



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 63294/2016

Córdoba, 17 de febrero de 2020.

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso de la Prof. Fernanda Beatriz VIOLA (leg. 45568) en el cargo de Profesora Asistente DSE (cód. 114/02) el día 12 de junio de 2020, según lo dispuesto por la Resolución del Consejo Directivo N° 176/2017; y

CONSIDERANDO

Que la Prof. VIOLA obtuvo licencia por maternidad por el lapso del 24 de diciembre de 2018 al 21 de junio de 2019;

Que dicha licencia se encuadra en el Art. 23° de la Resolución Rectoral N° 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008), por lo cual corresponde prorrogar su concurso por el tiempo que dura su licencia;

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

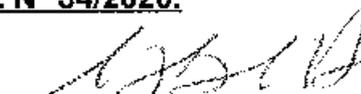
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación por concurso de la Prof. Fernanda Beatriz VIOLA (leg. 45568) en el cargo de Profesora Asistente DSE (cód. 114/02), en el GECyT-Educación Matemática de esta Facultad, desde el 12 de junio al 11 de diciembre de 2020, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 23° de la Resolución Rectoral N° 1933/2018 de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°: La nombrada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10(diez) días a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44° de la Ordenanza H. Consejo Superior N° 9/09 (t.o.)

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 54/2020.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FAMAF


Dr. GUSTAVO A. MONTI
VICEDECANO
A/C DECANATO
FAMAF